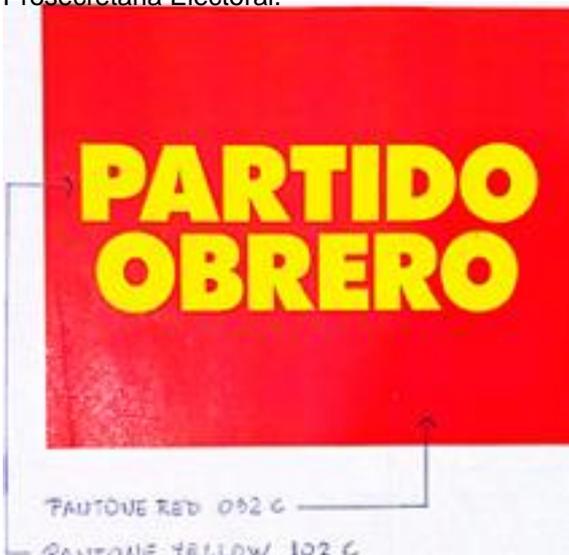




PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 5848/2019 "PARTIDO OBRERO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL", se ha dispuesto publicar el logo pretendido por el PARTIDO OBRERO - Orden Nacional adoptado por la entidad de autos con fecha 15 de octubre de 2020, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: María Victoria Patiño. Prosecretaría Electoral.-



e. 16/07/2021 N° 49660/21 v. 20/07/2021

Fecha de publicacion: 16/07/2021